

**PLAN DE EMPLEO PARA LAS ENTIDADES LOCALES 2024  
(ANEXO I)**

**3 PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (OBRAS)**

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI		Fecha nacimiento		Edad	
Teléfono			Correo electrónico		
Domicilio		Localidad		Código Postal	Provincia

**EXPONE**

Que enterado de la convocatoria pública de pruebas selectivas efectuada por el Ayuntamiento de Moraleja para la contratación con carácter laboral-temporal como Peón de servicios múltiples (obras):

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, aceptando éstas en su integridad, y se compromete a cumplir fielmente las obligaciones del cargo.

Que poseo la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas.

Que no he sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de la Administraciones Públicas, y/o no hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia judicial firme.

Que la información facilitada es cierta y que no ha sido omitida o alterada ninguna información que pudiera ser desfavorable para la misma, quedando informada de que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de continuar en el ejercicio de los derechos que como aspirante le asisten, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en el ordenamiento jurídico a que hubiere lugar.

**SOLICITA**

Ser admitido a la presente convocatoria

En Moraleja, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.: El solicitante

**APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (Márquese lo que proceda):**

- Original o fotocopia DNI/NIE en vigor
- Curso de 20 horas de formación en prevención de riesgos laborales en el área de albañilería (será válido curso de PRL de 6 horas específico de albañilería acompañado de otras 14 horas en distinta categoría)
- Permiso de conducir clase B
- Documentación acreditativa de los méritos que se pretendan hacer valer en la fase de concurso (títulos o certificados acreditativos de la formación)
- Justificante de abono de la tasa por derechos de examen o documentación que acredite la exención del pago de la misma (**(Estará exento de abono de tasas por derechos de examen si tiene una discapacidad reconocida igual o superior al 33% o si lleva desempleado durante el plazo de al menos 1 mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria).**)

La situación de desempleo se podrá acreditar, entre otros, adjuntando a la instancia informe o certificado del SEXPE **y en todo caso deberán presentar vida laboral actualizada**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales, el Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero parcialmente automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de lo solicitado en esta instancia. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres).

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.**